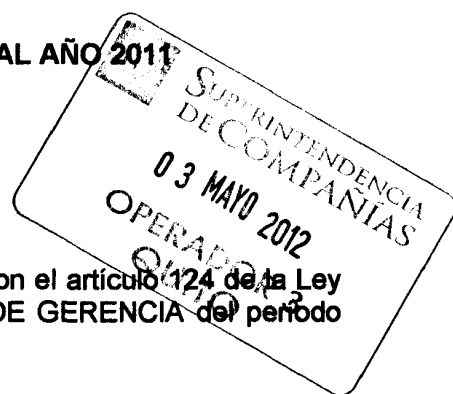


**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011
INTERART CIA. LTDA.**



Señores Socios:

Para su conocimiento, y fines consiguientes de conformidad con el artículo 124 de la Ley de Compañías, a continuación doy a conocer el INFORME DE GERENCIA del periodo terminado el 31 del Diciembre del año 2011.

Las gestiones han sido resumidas a continuación:

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

1.- Se ha cumplido con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General de Socios los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías. Se ha presentado el estado de situación y de resultados.

2.- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones resultantes de cada Junta General de Socios, han sido cumplidas de acuerdo a los Estatutos Sociales existentes de la Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Cada disposición acordada, así como las normas administrativas y todo el procedimiento de control interno de la Compañía se ha cumplido, buscando el correcto funcionamiento de la misma.

ASPECTOS LABORALES:

Se ha cumplido durante el ejercicio económico del año 2011 con todas las obligaciones laborales del personal como son: pago de remuneración y demás beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo. Por esta razón, cabe mencionar que la Compañía no presenta litigios laborales pendientes interpuestos por el personal o terceros. Una carpeta con copias de estos documentos ha sido elaborada para la revisión total y aprobación de la Junta de Socios.

ASPECTOS LEGALES:

Se ha cumplido en su totalidad con los aspectos legales de acuerdo a lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y demás aspectos de observancia obligatoria que regulan el correcto funcionamiento de la Compañía.

Es importante acotar que tributariamente debemos tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.- Los plazos establecidos para cada presentación y declaración de impuestos han sido puntualmente cumplidos. Se ha tomado en cuenta el acatamiento de las Leyes y Reglamentos Tributarios así como cada resolución exigida y establecida por el SRI.
- 2.- La Compañía Interart Cia. Ltda., no tiene ninguna clase de litigios pendientes.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES:

Una vez estructurados los estrados financieros al 31 de diciembre del año 2011, la situación financiera de la Compañía es la siguiente:

No se ha generado ingresos hasta terminar la construcción de seis casas del "Conjunto Residencial La Colina", dando como resultado, una pérdida de USD \$ 37.314,71. Este valor es la consecuencia del Estado de Resultados presentado a la Junta General de Socios con el fin de revisar y analizar el mismo.

CONCLUSIONES:

En el año 2012, se comercializará la obra realizada en el año 2011, generando ingresos que cubrirán los préstamos, la pérdida y generarán un saldo positivo para iniciar nuevamente un proyecto de vivienda que se encuentra diseñado en planos para la construcción en los años 2012 y 2013.

Es importante mencionar que esta pérdida desaparecerá en el mes de mayo del 2012, ya que se facturará cuatro casas terminadas (de 6 casas, quedando 2 por comercializar), mismas que se encuentran en trámites para cancelación hasta máximo el mes de mayo, generando un resultante definitivamente positivo. Los Convenios de Reserva de las cuatro casas, debidamente legalizados tienen como plazo final de cancelación el 30 de mayo del año 2012.

Los balances y demás documentos, al cierre del ejercicio fiscal del año 2011, se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía Interart Cia. Ltda.

Atentamente


Arq. Alejandra Ripalda Quevedo
Gerente General

